



INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

VIGENCIA 2014

OFICINA DE CONTROL INTERNO CANAL CAPITAL

Ivonne Andrea Torres Cruz

Jefe Oficina de Control Interno

Camilo A. Garzón Tauta

Profesional Oficina de Control Interno

Bogotá, 12 de febrero de 2015



**BOGOTÁ
HUMANA**



INTRODUCCIÓN

En el desarrollo de sus roles de Evaluación y seguimiento y de Relación con entes externos, la Oficina de Control Interno presenta el resultado de la verificación del desarrollo del Control Interno Contable, basada en el resultado de la evaluación cualitativa establecida por la Contaduría General de la Nación, compuesta por 62 cuestionamientos clasificados en tres etapas:

- a. 'Etapas de reconocimiento' en la que se revisa y valora la identificación, la clasificación y el registro, y ajustes,
- b. 'Etapas de Revelación' en la que se analiza y valora la elaboración de los Estados contables y demás informes, y el Análisis, interpretación y comunicación de la información y
- c. 'Otros elementos de control' en la que se evidencian y califican las acciones de control implementadas.

Para la elaboración de este informe se tomó como base las Resoluciones Nos. 248 de 2007, 357 de 2008 y la Circular No. 011 del 16 de diciembre de 2010 emitida por la Contaduría General de la Nación, la cual establece el procedimiento de control interno contable y la forma como debe rendirse.

ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, atendiendo lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 87 de 1993, que establece que: " El Sistema de Control Interno forma parte integrante de los Sistemas Contables, financieros, de planeación, información y operaciones" del canal Capital.

METODOLOGÍA

A través de entrevistas y verificación de evidencias de las actividades de cada tema tratado en el cuestionario establecido desde la Contaduría General de la Nación, se elaboró el Informe de Control Interno Contable basado en el resultado de la cuantificación de los aspectos contenidos en el mencionado cuestionario, con el propósito de determinar su calidad, nivel de confianza y verificación de las actividades de control en lo que refiere a prevenir y mitigar el riesgo inherente a la gestión contable; así mismo, se tuvo en cuenta el resultado de los seguimientos realizados al proceso.

INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

La calificación del Control Interno Contable, establecida mediante promedio de los tres elementos que lo componen, arroja una calificación de 4,16 que lo ubica en el criterio 'Adecuado' en su grado de desarrollo, el cual es el máximo rango de la escala de valoración establecida; sin embargo, es una calificación inferior a la calculada para el año inmediatamente anterior, cuando obtuvo una asignación de 4.46. A continuación se presentan los resultados comparativos de las dos vigencias:

No.	Evaluación del Control interno contable	2014		2013	
		Puntaje	Interpretación	Puntaje	Interpretación
1	Control Interno Contable	4,16	Adecuado	4,46	Adecuado
1.1	Etapa de reconocimiento	4,27	Adecuado	4,51	Adecuado
1.1.1	Identificación	4,46	Adecuado	4,65	Adecuado
1.1.2	Clasificación	4,31	Adecuado	4,50	Adecuado
1.1.3	Registro y ajustes	4,04	Adecuado	4,38	Adecuado
1.2	Etapa de revelación	4,48	Adecuado	4,58	Adecuado
1.2.1	Elaboración de estados contables y demás informes	4,79	Adecuado	5,00	Adecuado
1.2.2	Análisis, interpretación y comunicación de la información	4,17	Adecuado	4,17	Adecuado
1.3	Otros elementos de control	3,72	Satisfactorio	4,28	Adecuado
1.3.1	acciones implementadas	3,72	Satisfactorio	4,28	Adecuado

Los criterios de calificación están definidos en el cuadro a continuación:

Rango	Criterio
1.0 - 2.0	Inadecuado
2.0 - 3.0 (no incluye 2.0)	Deficiente
3.0 - 4.0.(no incluye 3.0)	Satisfactorio
4.0 - 5.0 (no incluye 4.0)	Adecuado

Como puede observarse, excepto por el capítulo "1.2.2 Análisis, interpretación y comunicación de la información", todos los demás presentan disminución en su resultado, cuyas causas se expondrán más adelante.



INFORME CUALITATIVO

A. FORTALEZAS

Con base en la revisión adelantada por la Oficina de Control Interno, se reconocieron las siguientes fortalezas:

1.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO

1.1.1 Identificación

- La caracterización del proceso 'Gestión financiera y contable' identifica adecuadamente los productos que debe suministrar a las demás áreas de la entidad.
- Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados en Canal Capital pueden ser fácil y confiablemente cuantificados monetariamente.
- El proceso Gestión Financiera y Contable, cuenta con los mecanismos adecuados para garantizar que los soportes de los registros contables cumplan con los requisitos de confiabilidad, completitud e idoneidad.

1.1.2 Clasificación

- Mediante Memorandos SF-1781 del 20-nov-2014 y SF-1954 del 19-dic-2014 se impartieron instrucciones para reportar a contabilidad información de cuentas por pagar con corte a 31- dic- 2014, con el objeto de asegurar la completitud de información incluida en la contabilidad de la vigencia.
- En los procedimientos existentes, para el registro contable, se tienen identificados los insumos, tiempos y actividades de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados en Canal Capital, los cuales no presentan dificultades para ser clasificados en el catálogo general de cuentas, con lo que se asegura que se incluyen en el proceso contable.
- La apropiada clasificación contable que se les da a los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales realizados, de acuerdo con el plan general de contabilidad pública, para lo cual se utiliza la versión



actualizada del Catálogo General de Cuentas de la Contaduría General de la Nación

- La oportunidad en la realización de las conciliaciones de cuentas bancarias, con lo cual se asegura la debida oportunidad en la identificación, clasificación, registro y control de las partidas conciliatorias.

1.1.3 Registro y Ajustes

- La oportunidad en la realización de los inventarios físicos de los bienes del Canal y su reporte al área financiera para su comparación con los registros contables y registro de ajustes y reclasificaciones necesarios.
- Los bienes del Canal se encuentran debidamente identificados, dado que se cuenta con un aplicativo para la administración de inventario y el manejo de bienes en almacén.
- El cumplimiento que se da a los instructivos de la Contaduría General de la Nación y de la Contaduría Distrital, aplicando en Canal Capital el tratamiento contable que le corresponde.
- Los registros contables cuentan con sus comprobantes y con sus respectivos soportes.

1.2 ETAPA DE REVELACIÓN

1.2.1 Elaboración de estados contable y demás informes

- Los libros oficiales son elaborados de acuerdo con los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública
- En la entidad se cuenta con un aplicativo (SIIGO) de alta confiabilidad para el registro contable, el cual es permanentemente actualizado por el proveedor.
- En Canal Capital se elaboran oportuna y completamente los estados, informes y reportes contables para los usuarios de la información incluyendo, cuando es necesario, notas suficientemente aclaratorias a los Estados financieros.

1.2.2 Análisis, interpretación y comunicación de la información



- La oportunidad en la presentación de los Estados financieros para los organismos de control, tanto internos como externos.
- La información contable es utilizada por la alta dirección para el conocimiento de la realidad financiera de la entidad y, en consecuencia, para la toma de decisiones.

1.3 OTROS ELEMENTOS DE CONTROL

1.3.1 Acciones Implementadas

- Los Procedimientos de Gestión Financiera y Contable se encuentran documentados, apoyados con flujogramas de información, publicados en la intranet y socializados, siguiendo los parámetros del Sistema de Gestión de Calidad adoptado en la entidad mediante Resolución No 044 de 2011, los cuales son: 'Balance General', 'Declaración de impuestos', 'Notas a Estados' y 'Conciliaciones bancarias', en los cuales se especifican los responsables de cada actividad que sirve de insumo y proveedor para el proceso.
- La identificación que los profesionales del área contable tienen de los procesos proveedores de información que originan transacciones, hechos y operaciones, y de los productos que genera el proceso contable, aunados a la experiencia de más de 20 años del contador del Canal y su claridad conceptual sobre normatividad que rige la administración pública y el régimen de contabilidad pública aplicable a la entidad.
- Ante el cambio de Representante legal, se cuenta con la información suficiente de empalme que son de utilidad para quien asume el cargo.
- A pesar de contar con espacio limitado, se tiene adecuada organización en el área contable para el archivo de los comprobantes y soportes documentales

B. DEBILIDADES

Basados en las evidencias revisadas, se identificaron las siguientes debilidades:

1.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO



1.1.1 Identificación

- No se identificaron debilidades en este ítem.

1.1.2 Clasificación

- No se evidencia la realización de conciliaciones de cuentas recíprocas con otras entidades públicas.

1.1.3 Registro y Ajustes

- Se evidenció falta de oportunidad en la realización de conciliaciones con Cartera, Saldos de inventarios, Nómina y Propiedad, planta y equipo, y no fue presentada evidencia de conciliaciones con Presupuesto, Tesorería y demás áreas del Canal.
- El proceso contable no opera dentro de un ambiente integrado que permita afectar en línea la contabilidad, pues se tienen aplicativos para cada operación, así: SIIGO para Contabilidad, Orpago para órdenes de pago, Novasoft para nómina y SAP para facturación y para Recibos de Caja.

1.2 ETAPA DE REVELACIÓN

1.2.1 Elaboración de los Estados Contables y Demás Informes

- No se identificaron debilidades en este ítem.

1.2.2 Análisis, interpretación y comunicación de la información

- Se evidenció falta de una batería de indicadores que permita analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental del Canal.

1.3 OTROS ELEMENTOS DE CONTROL

1.3.1 Acciones implementadas

- Se evidenció falta de identificación de riesgos para el proceso que permita tomar medidas para prevenir su ocurrencia.
- A pesar de que a través de memorandos se impartieron instrucciones para reportar a contabilidad información de cuentas por pagar con corte a 31-



dic-2014, se evidenció la falta de una política relacionada con el adecuado cierre integral de la información producida en todas las áreas que generan hechos financieros, económicos, sociales y ambientales en la entidad.

C. AVANCES

Los avances alcanzados sobre las recomendaciones de la evaluación anterior, se describen a continuación:

- No se evidenció avance en la identificación y análisis de los riesgos que podrían afectar la gestión del proceso financiero y contable.
- En el Plan Operativo Anual 2014 no se identificaron productos relacionados con la gestión contable del Canal.
- No se evidenció avance en el proyecto de implementación de un sistema integrado de información.
- En la actualidad se cuenta con una herramienta de registro, control y seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional, implementado por la Oficina de Control Interno, que mantiene trazabilidad de las acciones desde su planteamiento hasta su cierre.

D. RECOMENDACIONES

Se ratifican las recomendaciones presentadas para la evaluación de control interno contable de la Vigencia 2013, así:

- Realizar autoevaluación y autocontrol en la identificación y análisis de los riesgos que podrían afectar la gestión del proceso financiero y contable.
- Establecer el Plan Operativo Anual para la vigencia 2014.
- La Entidad debe continuar con el proyecto de implementación de un sistema integrado de información.

Se proponen las siguientes recomendaciones para la evaluación de control interno contable de la Vigencia 2014, así:

- Asegurar la realización completa y oportuna de todas las conciliaciones (cartera, saldo de inventarios, propiedad planta y equipo, nómina y cuentas



recíprocas) con el fin de mantener controlados los saldos presentados en los Estados financieros.

- Plantear indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad que permitan mantener medición de gestión del área contable.


IVONNE ANDREA TORRES CRUZ
Jefe Oficina de Control Interno.

“Quienes proyectamos, revisamos y aprobamos, declaramos dentro de nuestra responsabilidad y competencia que el presente documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo recomendamos para la firma del representante legal”.



Entidad: CANAL CAPITAL

CONTROL INTERNO CONTABLE

FORTALEZAS

- La caracterización del proceso 'Gestión financiera y contable' identifica adecuadamente los productos que debe suministrar a las demás áreas de la entidad.
- Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados en Canal Capital pueden ser fácil y confiablemente cuantificados en término minutarios.
- El proceso Gestión Financiera y Contable, cuenta con los mecanismos adecuados para garantizar que los soportes de los registros contables cumplan con los requisitos de confiabilidad, completitud e idoneidad.
- Mediante Memorandos SF-1781 del 20-nov-2014 y SF-1954 del 19-dic-2014 se impartieron instrucciones para reportar a contabilidad información de cuentas por pagar con corte a 31- dic- 2014, con el objeto de asegurar la completitud de información incluida en la contabilidad de la vigencia.
- En los procedimientos existentes, para el registro contable, se tienen identificados los insumos, tiempos y actividades de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados en Canal Capital, los cuales no presentan dificultades para ser clasificados en el catálogo general de cuentas, con lo que se asegura que se incluyen en el proceso contable.
- La apropiada clasificación contable que se les da a los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales realizados, de acuerdo con el plan general de contabilidad pública, para lo cual se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas de la Contaduría General de la Nación
- La oportunidad en la realización de las conciliaciones de cuentas bancarias, con lo cual se asegura la debida oportunidad en la identificación, clasificación, registro y control de las partidas conciliatorias.
- La oportunidad en la realización de los inventarios físicos de los bienes del Canal y su reporte al área financiera para su comparación con los registros contables y registro de ajustes y reclasificaciones necesarios.

- Los bienes del Canal se encuentran debidamente identificados, dado que se cuenta con un aplicativo para la administración de inventario y el manejo de bienes en almacén.
- El cumplimiento que se da a los instructivos de la Contaduría General de la Nación y de la Contaduría Distrital, aplicando en Canal Capital el tratamiento contable que le corresponde.
- Los registros contables cuentan con sus comprobantes y con sus respectivos soportes.
- Los libros oficiales son elaborados de acuerdo con los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública
- En la entidad se cuenta con un aplicativo (SIIGO) de alta confiabilidad para el registro contable, el cual es permanentemente actualizado por el proveedor.
- En Canal Capital se elaboran oportuna y completamente los estados, informes y reportes contables para los usuarios de la información incluyendo, cuando es necesario, notas suficientemente aclaratorias a los Estados financieros.
- La oportunidad en la presentación de los Estados financieros para los organismos de control, tanto internos como externos.
- La información contable es utilizada por la alta dirección para el conocimiento de la realidad financiera de la entidad y, en consecuencia, para la toma de decisiones.
- Los Procedimientos de Gestión Financiera y Contable se encuentran documentados, apoyados con flujogramas de información, publicados en la intranet y socializados, siguiendo los parámetros del Sistema de Gestión de Calidad adoptado en la entidad mediante Resolución No 044 de 2011, los cuales son: 'Balance General', 'Declaración de impuestos', 'Notas a Estados' y 'Conciliaciones bancarias', en los cuales se especifican los responsables de cada actividad que sirve de insumo y proveedor para el proceso.
- La identificación que los profesionales del área contable tienen de los procesos proveedores de información que originan transacciones, hechos

y operaciones, y de los productos que genera el proceso contable, aunados a la experiencia de más de 20 años del contador del Canal y su claridad conceptual sobre normatividad que rige la administración pública y el régimen de contabilidad pública aplicable a la entidad.

- Ante el cambio de Representante legal, se cuenta con la información suficiente de empalme que son de utilidad para quien asume el cargo.
- A pesar de contar con espacio limitado, se tiene adecuada organización en el área contable para el archivo de los comprobantes y soportes documentales.

DEBILIDADES

- No se evidencia la realización de conciliaciones de cuentas recíprocas con otras entidades públicas.
- Se evidenció falta de oportunidad en la realización de conciliaciones con Cartera, Saldos de inventarios, Nómina y Propiedad, planta y equipo, y no fue presentada evidencia de conciliaciones con Presupuesto, Tesorería y demás áreas del Canal.
- El proceso contable no opera dentro de un ambiente integrado que permita afectar en línea la contabilidad, pues se tienen aplicativos para cada operación, así: SIIGO para Contabilidad, Orpago para órdenes de pago, Novasoft para nómina y SAP para facturación y para Recibos de Caja.
- Se evidenció falta de una batería de indicadores que permita analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental del Canal.
- Se evidenció falta de identificación de riesgos para el proceso que permita tomar medidas para prevenir su ocurrencia.
- A pesar de que a través de memorandos se impartieron instrucciones para reportar a contabilidad información de cuentas por pagar con corte a 31-dic-2014, se evidenció la falta de una política relacionada con el adecuado cierre integral de la información producida en todas las áreas que generan hechos financieros, económicos, sociales y ambientales en la entidad.

AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

- No se evidenció avance en la identificación y análisis de los riesgos que podrían afectar la gestión del proceso financiero y contable.
- En el Plan Operativo Anual 2014 no se identificaron productos relacionados con la gestión contable del Canal.
- No se evidenció avance en el proyecto de implementación de un sistema integrado de información.
- En la actualidad se cuenta con una herramienta de registro, control y seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional, implementado por la Oficina de Control Interno, que mantiene trazabilidad de las acciones desde su planteamiento hasta su cierre.

RECOMENDACIONES

- Realizar autoevaluación y autocontrol en la identificación y análisis de los riesgos que podrían afectar la gestión del proceso financiero y contable.
- Establecer el Plan Operativo Anual para la vigencia 2014.
- La Entidad debe continuar con el proyecto de implementación de un sistema integrado de información.
- Asegurar la realización completa y oportuna de todas las conciliaciones (cartera, saldo de inventarios, propiedad planta y equipo, nómina y cuentas recíprocas) con el fin de mantener controlados los saldos presentados en los Estados financieros.
- Plantear indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad que permitan mantener medición de gestión del área contable.



IVONNE ANDREA TORRES CRUZ
Jefe Oficina de Control Interno.



Recibidos (498) - Ivonne... x Control Interno Contable... x Consolidador de Hacienda... x WYVONNE ANDREA

www.chip.gov.co/schip_rt/index.htm

Sistema CHIP

Web Entidad

MINHACIENDA CONTADURÍA CONTROL DE GASTOS chip Cuentas Claras. Estado Transparente.

- Datos de la Entidad
- Operaciones Recíprocas
- Consultas
 - Datos de Entidad
 - Historico Envios
 - Bodega
- Sistema
 - Procesos
 - Tutorial
 - Ayuda
 - Salir

Historico de Envios

267411001 - CANAL CAPITAL
Estado : ACTIVO
SubEstado : NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
CONTROL INTERNO CONTABLE	2014-01-12	REN007 CONTROL INTERNO CONTABLE	2015-02-18 00:39:39	2015-02-18 00:00:00	Aceptado	ENLINEA	Categoría

ES 12:24 p.m. 03/03/2015



BOGOTÁ
HUMANA